

CORRECCION de errato de la Resolución de 19 de mayo de 1989, de la Dirección General de Transportes, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 638/89) (BOJA núm. 44, de 6.6.89).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2.419, segunda columna, línea 13, deberá suprimirse la expresión: «Fianza definitiva: 1.980.197 Pts».

Sevilla, 12 de junio de 1989.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, por la que se anuncia la apertura de plazo para licitar a la adjudicación directa de obras: (A-9/20-85-095-CO) (A-9/A-7-005-14) (A-9/A-7-009-14) (PD. 685/89).

Se anuncia la apertura de plazo para licitar a la adjudicación directa de las siguientes obras:

Expediente: A-9/20-85-095-CO-/PC.

Título: Restauración de la torre de Garcí Méndez en El Carpio (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 14.885.977 Pts.

Plazo de Ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-005-14/PC.

Título: Restauración de la torre de San Bartolomé de Montoro en Córdoba.

Presupuesto de contrata: 17.934.246 Pts.

Plazo de Ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-7-009-14/PC.

Título: Restauración del Castillo de Bélmex en Córdoba.

Presupuesto de contrata: 21.464.594 Pts.

Plazo de Ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesta en la Delegación provincial de Córdoba y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 14 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de junio de 1989. - El Consejero, PD., El Viceconsejero (Orden de 15.6.84, BOJA de 26.6.84); Luis García Garrido.

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de obra. (A-9/A-7-004-14/PC) (PD. 686/89).

Se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de la siguiente obra:

Expediente: A-9/A-7-004-14/PC.

Título: Restauración de la Iglesia de la Asunción de Bujalance en Córdoba.

Presupuesto de contrata: 48.601.455 Pts.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D 1883/79 de 1 de junio.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Córdoba y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 20 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en Cuesta del Rosario nº 8, de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 26 de julio de 1989 en la Sala de Junta de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de junio de 1989. - El Consejero, PD. El viceconsejero (Orden de 15.6.84, BOJA de 26.6.84) Luis García Garrido.

RESOLUCION de 8 de junio de 1989, por la que se anuncian concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de asistencia técnica. (PD. 691/89).

Se anuncian concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: A9/A9.147.18/AT.

Título: «Exposición Alhambra una última mirada».

Presupuesto de licitación: Veinte millones trescientas cincuenta mil cuatrocientas pesetas (20.350.400 Ptas).

Plazo de Ejecución: tres meses.

Clasificación: C-8-A.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura, durante el Plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El Plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con la cláusula 12.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El sobre nº 1 contendrá toda la documentación relacionada con la cláusula 9, incluso la referida en los apartados 9.12 y 9.13 de dicho Pliego.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 horas del día 24 de julio de 1989 en la Sala de Junta de la Consejería de Cultura.

El importe de los anuncios en baletines serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1989. - El Consejero, P.D. El Viceconsejero, (P.O. BOJA 26.6.84) Luis García Garrido.

AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de corcho del monte Los Arenales (PP. 528/89).

Objeto de la subasta. La enajenación en pública subasta, a pie de cargadero de camión, de 1.660 q.m. de corcho de reproducción y 100 q.m. de corcho bornizo del Monte «Los Arenales».

Tipo de licitación. 6.500 ptas. q.m. de corcho de reproducción y 2.000 ptas. q.m. corcho bornizo.

Fianza provisional. 219.000 ptas.

Fianza definitiva. 4% del importe del remate.

Presentación de plicas. Plazo de 20 días hábiles a contar del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el BO del Estado.

Apertura de proposiciones. A los 12 horas del día siguiente hábil al de finalización presentación de plicas, salvo si fuese sábado, en cuyo caso la apertura de plicas será el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de
con domicilio en n° de profesión
provisto de D.N.I. n° en nombre propio
(o en representación de conforme acredita con),
enterado del anuncio publicado en el BO del Estado n°
de y de las condiciones y requisitos que se exigen
para tomar parte en la subasta para la enajenación del corcho del
Monte «Los Arenales» (Tramo III), ofrece el precio de ptas.
(en cifras y letras) por el quintal métrico de corcho de reproducción
más el 4% I.V.A., aceptando y comprometiéndose a cumplir exacta-
mente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran
en los Pliegos de Condiciones técnico-facultativas y económico-
administrativas que íntegramente conoce, haciendo constar no estar
incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad previsto
por la vigente legislación.

Lugar, fecha y firma.

Jimena de la Frantera, 2 de mayo de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CORRECCION de errores o la convocatoria de concurso público. (PP. 657/89).

Advertidas erratas en el anuncio de referencia, procede a su rectificación como sigue:

Página 2.535, columna de la izquierda, en el renglón nueve, donde dice Sección, debe decir Sesión.

En la misma página, columna de la derecha, renglón ocho, donde dice: Plazo de validez de la proposición: Trece meses, debe decir: Plazo de validez de la proposición: Tres meses.

Sevilla, 13 de junio de 1989.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso para la contratación de servicios (PP. 595/89).

La Universidad de Sevilla hace público concurso para la contratación del Servicio de Cafetería y Comedor en la Universidad Hispano Americana Sta. M^o de la Rábida (Huelva).

Las personas interesadas pueden examinar el Pliego de condiciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, C/ San Fernando 4 (Sevilla), y en el Vicerrectorado para los centros de Huelva, Avda. Dr. Cantero Cuadrada s/n (Huelva), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad de Sevilla, Rectorado C/ San Fernando 4 (Sevilla), o bien en el Vicerrectorado para los Centros de Huelva, Avda. Dr. Cantero Cuadrada s/n (Huelva), de 9 a 14 horas.

No se admitirá documentación por correo.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 1989.- El Rector Acctal., Juan José López Garzón, Vicerrector de Infraestructura.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 11 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública el otorgamiento del permiso de investigación que se cita (PP. 581/89).

El Delegado Provincial de Fomento, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgada el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Preciosa».

Número: 14.504.

Recursos a investigar: Todos los de la Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Ninguno.

Superficie: 44 Cuadrículas mineras.

Provincia: Huelva.

Términos municipales: Poymogo, Santa Bárbara de Casa y Puebla de Guzmán.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Río Tinto Minera. S.A.

Domicilio: Zurbano, 76 (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Art^o 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 11 de mayo de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud del registro de permiso de investigación (PP. 513/89).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que o continuación se indica: «La Gollarda», número 40.106, de minero plomo (recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, de catorce cuadrículas solicitadas, sito en los términos municipales de Turrillas y Nijar.

Solicitante: Sociedad Almería Stone, S.A., con domicilio social en C/ Mayor, n^o 12, de Huércal-Overa, (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con la establecida en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 24 de abril de 1989.- El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4371/A.T.) (PP. 584/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9^o del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, apro-